




En AXA / estamos reinventando los seguros y ponemos a su disposición una amplia gama de soluciones aseguradoras y de inversión adaptadas a todas sus necesidades.

-  Automóvil
-  Moto
-  Salud y Accidentes
-  Hogar y Comunidades
-  Vida
-  Ahorro, Pensiones e Inversión
-  Asistencia en Viajes
-  Empresas y Comercios
-  Autónomos y Profesionales
-  Embarcaciones de recreo
-  Caza

[www.axa.es](http://www.axa.es)

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y especiales de la aplicación de estos seguros, así como la modalidad de seguro contratada.

AXA Seguros e Inversiones  
Camino Fuente de la Mora, 1 - 28050 Madrid

Mod.220002992 - Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros.

# Le ayudamos a mantener / su nivel de vida



Seguro Incapacidad  
Laboral Temporal

## Le ayudamos a mantener su nivel de vida cuando no pueda desarrollar su actividad

En caso de no poder desarrollar su actividad laboral como consecuencia de un accidente o una enfermedad, percibirá el **pago de una indemnización** correspondiente al capital contratado.

- Posibilidad de **elección de capital de contratación: 30€, 60€, 90€, 120€, 150€, 180€ y 200€ por día**. De este modo, pagará lo justo para recibir las máximas prestaciones e **indemnización diaria**.
- **Indemnización fija por tipo de patología**, independientemente del tipo de baja: los días de indemnización son siempre los que dicta el baremo, independientemente del tiempo de recuperación del asegurado, que cobrará siempre una indemnización fija en función de la patología.

A continuación le presentamos dos ejemplos de indemnización:

Fractura de clavícula. Baremo AXA: 40 días							
Capital de indemnización contratado	30 €	60 €	90 €	120 €	150 €	180 €	200 €
Indemnización	<b>1.200€</b> (40 días x 30€)	<b>2.400€</b> (40 días x 60€)	<b>3.600€</b> (40 días x 90€)	<b>4.800€</b> (40 días x 120€)	<b>6.000€</b> (40 días x 150€)	<b>7.200€</b> (40 días x 180€)	<b>8.000€</b> (40 días x 200€)

Infarto de miocardio. Baremo AXA: 100 días							
Capital de indemnización contratado	30 €	60 €	90 €	120 €	150 €	180 €	200 €
Indemnización	<b>3.000€</b> (100 días x 30€)	<b>6.000€</b> (100 días x 60€)	<b>9.000€</b> (100 días x 90€)	<b>12.000€</b> (100 días x 120€)	<b>15.000€</b> (100 días x 150€)	<b>18.000€</b> (100 días x 180€)	<b>20.000€</b> (100 días x 200€)

(\*) Hasta 90 euros contratable para todos los riesgos, sin necesidad de presentar declaración de IRPF.

De 120 a 150 euros todos los grupos de riesgo siempre y cuando se ajuste a la realidad de retribución por parte del asegurado, mediante presentación de la última declaración de IRPF.

De 180 a 200 euros solo para grupos de riesgo 1 y 2 y siempre y cuando se ajuste a la realidad de retribución por parte del asegurado, mediante presentación de la última declaración de IRPF.

## Asegúrese los mejores servicios y ventajas

- **Máxima agilidad en los trámites:** al ser un seguro cuya indemnización diaria es fija por baremo, el cliente no tendrá que esperar a su alta médica para cobrar.
- **Rapidez en el pago:** compromiso de gestión del pago de la indemnización en un plazo de 48 horas desde la recepción de toda la documentación necesaria.
- **Protección por desempleo o incapacidad temporal:** garantía de reembolso de las primas mensuales del producto ILT hasta un máximo de 6 meses.
- **Eliminación de los períodos de carencia:** si el asegurado tiene un seguro de ILT en otra compañía.
- **Orientación y Segunda Opinión Médica.**

**Consulte a su Mediador de Seguros AXA o infórmese en [www.axa.es](http://www.axa.es)**